

2019 - "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

VISTO:

Los Expedientes CUDAP: EXP-UNC: 0005743/2019: MOYANO RAQUEL, 0005355/2019: GARAY MARÍA ADRIANA, 0060459/2018 y acumulado 0060460/2018: FUSTER GABRIEL ANIBAL, 0064047/2018 y acumulado 0064044/2018: SOLEDAD ANDREA PERALTA, 0064089/2018 y acumulado 0002895/2019: VILLAGRA MÓNICA, 0063730/2018: BORDENAVE FERNANDO, 0064049/2018: STELLA MARIS ROMERO y 0063135/2018: DEMATTEIS LIDIA ESTELA, mediante los cuales docentes del Departamento de Derecho Civil de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, elevan a consideración informes de actividades y planes de tareas;

#### Y CONSIDERANDO:

Que han producido informes los/as señores/as Profesores/as Titulares y han tomado razón el Departamento de Derecho Civil y Secretaría Académica de esta Facultad:

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad;

Por ello;

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

Art. 1°.- Tomar conocimiento de los informes de actividades y planes de tareas presentados docentes del Departamento de Derecho Civil de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle: .

#### DERECHO PRIVADO V

MOYANO, RAQUEL VIRGINIA (Informe actividades 2018 – Plan de tareas 2019) GARAY, MARÍA ADRIANA (Informe actividades 2018 – Plan de tareas 2019) FUSTER, GABRIEL ANIBAL (Informe actividades 2018 – Plan de tareas 2019)

### **DERECHO ROMANO**

PERALTA, SOLEDAD ANDREA (Informe actividades 2018 – Plan de tareas 2019) VILLAGRA, MÓNICA (Informe actividades 2018 – Plan de tareas 2019) BORDENAVE, FERNANDO (Informe actividades 2018 – Plan de tareas 2019) ROMERO, STELLA MARIS (Informe actividades 2018 – Plan de tareas 2019)

## **DERECHO PRIVADO V**

DEMATTEIS, LIDIA ESTELA (Informe actividades 2018 - Plan de tareas 2019)

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Derecho Civil de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEYE.

VICTORINO SOLA

Universided & lon li 🚁 Gördobe

RESOLUCIÓN Nº181/2019

DE GUILLERIO BARRERA BUTELER DECANO FAGULTAO DE DERECHO DANGERSIDAD RACIGNAL DE CURDOBA